

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/59
1º de diciembre de 1999

(99-5252)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: español

EL SALVADOR

Declaración del Excmo. Sr. Eduardo Ayala Grimaldi, Viceministro de Economía

A las puertas de un nuevo siglo considero oportuno hacer un reconocimiento, en primer lugar, a los enormes esfuerzos realizados en pro de la liberalización comercial por parte de los países en desarrollo y, en segundo lugar, a los beneficios que el sistema multilateral de comercio ha proporcionado, dando reglas claras que regulen el comercio y que además se ve reflejado en el crecimiento importante del comercio en los últimos años. Sin embargo, vemos con preocupación que la participación comercial de los países menos adelantados y de las pequeñas economías en desarrollo no se refleja de manera significativa en el crecimiento comercial.

No debemos olvidar que los esfuerzos que los países en desarrollo han debido encarar a fin de responder a las exigencias de la liberalización no siempre han sido sin sacrificios. Creemos que los objetivos de la liberalización deben adecuarse a las exigencias del futuro, pero sin olvidar las experiencias recogidas en estos pasados años.

Según los índices económicos mundiales, se espera que este siglo cerrará con una economía mundial desacelerada, dividida e inmersa en la inestabilidad. Nos encontramos con problemas graves luego de las crisis financieras que han influenciado negativamente el crecimiento de los países en desarrollo, en particular de América Latina, generando así más pobreza, desempleo, que impactan en el bienestar de nuestros pueblos. Es en ese sentido que consideramos que nos enfrentamos a la difícil tarea de detener y revertir la fragmentación que la economía mundial está sufriendo, para poder dar paso a un siglo de paz y bienestar para todos los pueblos.

Estamos convencidos que con el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones se deberá tener en cuenta la necesidad de lograr un equilibrio de oportunidades que les permita a los países en desarrollo poder ayudar a sus sectores productivos a ser competitivos para hacer frente exitosamente a una liberalización de mercado. Para esto se requerirá de condiciones especiales para los países en desarrollo, en especial los de economías pequeñas, para que puedan asumir nuevos compromisos. El Salvador, así como otras pequeñas economías en desarrollo, ha hecho enormes esfuerzos para adecuar sus políticas comerciales a la normativa de la OMC. No obstante, nuestras aspiraciones de lograr una mayor participación en el comercio internacional no han sido lo suficientemente positivas, debido, entre otras, a los obstáculos y limitaciones que aún siguen persistiendo en algunos mercados de exportación.

En lo que respecta al sector agrícola, cabe hacer un llamado a la reflexión a los países desarrollados para que acuerden sobre la profundización de la liberalización agrícola que ponga fin a las prácticas que distorsionan y desequilibran el comercio mundial de los productos agropecuarios.

Creemos firmemente que con la plena aplicación de todo lo que ahora acordemos en esta Conferencia, en especial lo que respecta a las soluciones a los problemas de aplicación de los

acuerdos y al reconocimiento de las necesidades de las pequeñas economías en desarrollo, se podrán obtener mayores y mejores beneficios y se garantizará la plena integración de nuestros países al sistema multilateral.

Deseo exhortar a los Ministros reunidos en esta Conferencia a que acordemos desarrollar un programa de trabajo sobre las pequeñas economías en desarrollo que permita tomar en cuenta sus preocupaciones y necesidades muy particulares en estas nuevas negociaciones, así como también a acordar un plan de cooperación que atienda sus necesidades específicas y los ayude a superar las dificultades que enfrentan.

El Salvador está comprometido con el mantenimiento del impulso de la liberalización multilateral, es por esta razón que nosotros apoyamos el lanzamiento de esta nueva ronda de negociaciones en esta Conferencia, y confiamos que en la Declaración que adoptemos se incluyan medidas efectivas que pongan en práctica el trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en especial para las pequeñas economías, asegurando así el acceso a los mercados para los productos de exportación de nuestros países.

Para El Salvador, los derechos de los trabajadores constituyen un aspecto sumamente importante, sobre el cual con mucha responsabilidad lo abordamos en el foro internacional competente que es la OIT, y es en este foro donde esperamos dar la debida atención a los derechos laborales.

Finalmente, El Salvador está convencido que este esfuerzo, que seguramente lo están haciendo todos los países en desarrollo, debe de contar con el apoyo decidido de los países desarrollados, que se deberá materializar en nuevas y mayores oportunidades de comercio que permitan a nuestros países lograr un mejor acceso a los mercados en los productos en donde somos más eficientes y competitivos, lográndose así un mayor desarrollo económico.
